



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 05 ABR. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 243-01

EXPTE.N° 4.144/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Claudia Silvina Farfán Vale, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 547/98 se aprueba tema de tesis y se designa al Lic. José Miguel Naharro, Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 y sus modificatorias;

Que, los miembros del Jurado aprueban por unanimidad el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 18 de abril de 2001 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 004/01, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 18 de abril de 2001, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "ARTICULACION ENTRE DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACION -- Misión Wichi Carboncito-Embarcación" de la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Claudia Silvina Farfán Vale, LU.n° 19.456.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y CUEH.

Y020

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PAREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES